71

FECHA DEL ACTA:	**02/07/2026**
No. INFORME:	07
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	Del 01 al 31 de julio de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor(a) asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Supervisión	
CONTRATO No.:	SSA-CD-001-2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	"ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL 311 DEL CENTRO COMERCIAL LA GRAN MANZANA, UBICADO EN LA CARRERA 49 # 50 A 20, TERCER PISO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SEAN ASIGNADAS"	
CONTRATISTA:	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI-ADELI	
C.C. ó NIT:	900590434	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($75.219.204).	**CDP:** No 035 01/01/2026 **R.P:** No 58 01/01/2026 **RUBRO:** **A**.05.2.1.2.02.02.007.03.01
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al arrendador la suma estipulada así: doce (12) pagos iguales mensuales anticipados, por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML ($6.268.267),cada uno dentro de los diez (10) primeros días de cada mes del contrato, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato, (Formato SIGI FO-AD 31), la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y que la cuenta de cobro o factura según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí- Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí deducirá de dicho valor los tributos de ley o normas que las regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de caja PAC	
MODIFICACIONES		
ADICIONES:	**N/A**	**CDP:** N/A

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
			R.P: N/A RUBRO: N/A
FORMA DE PAGO:	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A		
PLAZO INICIAL:	N/A		
FECHA DE INICIO:	N/A		
FECHA: TERMINACIÓN:	N/A		
PRÓRROGA:	N/A		
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGAS:	N/A		
SUSPENSIÓN:	N/A		
REANUDACIÓN:	N/A		
PLAZO FINAL:	N/A		
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE REANUDACIÓN:	N/A		
SUPERVISOR:	NOMBRE:	NELSON DE JESUS BETANCUR ARBOLEDA	
	CARGO:	ASESOR DE GERENCIA	
INTERVENTOR:	CONTRATISTA:	N/A	
	No DE CONTRATO:	N/A	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	**Estado de avance de la actividad**	**Justificación/Observación/Evidencias**
ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL No 311 UBICADO EN LA CARRERA 49 No 50 A 20 CENTRO COMERCIAL LA GRAN MANZANA, TERCER PISO, PARA EL	58.31%	SE HA HECHO USO DEL ESPACIO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SEAN ASIGNADAS		
RESULTADOS		

NOTA: Incluir todas las aclaraciones necesarias frente al reporte de avance de las actividades.

3. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

Informe	No. Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Egreso No.	Fecha de egreso	Rubro presupuestal	Tipo de pago (Total /abono)	Valor pagado	Saldo del informe (en caso de abono)
TOTALES		$ 0,00					$ 0,00	$ 0,00

NOTA/OBSERVACIÓN:

4. CONSIDERANDO

Que el contratista aporta:

- Cuenta de cobro No /Factura electrónica.
- Informe de actividades No 07
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social vigente.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, previamente avaladas, así como los documentos exigidos como requisito, se autoriza el siguiente pago:

Descripción	Valor total contrato	Valor pagado del contrato	Valor acta	Saldo Total
Cuenta de cobro No.07 del 01 al 31 de julio 2026.	**$75.219.204**	**$37.609.602**	**$6.268.267**	**$37.609.602**

Se autoriza entregar al Contratista AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI-ADELI la suma de **SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL**

DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($6.268.267), pago correspondiente al informe No 07.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES

NINGUNA

Firma: Supervisor(a)

6. REFERENCIA CRUZADA

Teniendo como referencia el formato "FO-GA-07 Testigo documental" se estipula que los documentos requeridos para pago y que no se encuentran físicos, están ubicados en el software de gestión documental, organizados con su correspondiente trámite. Lo anterior, tiene como finalidad cumplir con las disposiciones del Estado en materia de reducción del papel y conservación del medio ambiente. Entre estos documentos harán parte constitutiva del expediente:

- Factura electrónica o cuenta de cobro.
- Comprobantes de pago de seguridad social o parafiscales.
- Informe de contratista.
- Anexos.